



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 900113389-7



Secretaría de Educación Municipal
Grupo Cobertura Educativa

CIRCULAR No. 0080

1722-

FECHA: Ibagué, 23 de Febrero de 2022

PARA: Rectores Instituciones Educativas Oficiales

ASUNTO: Ampliación de plazo para reporte de Estudiantes Beneficiarios del Subsidio de Transporte Escolar Vigencia 2022.

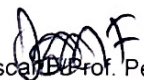
Reciban un cordial saludo de la Administración "Ibagué Vibra", Secretaría de Educación Municipal; teniendo en cuenta el asunto en mención y evidenciando que a la fecha aún se están recibiendo reportes por parte de los rectores de las Instituciones Educativas lo cual está fuera del plazo establecido en la Circular No. 31 del 26 de enero del 2022; Este despacho después de realizar una mesa técnica, la cual tiene como base aumentar el beneficio de transporte escolar a los estudiantes del Municipio de Ibagué; toma la decisión de ampliar el plazo como fecha máxima de reportar la información requerida para dicho beneficio **el día viernes 4 de marzo de 2022**.

Agradezco su amable atención y reporte dentro de los términos establecidos, para poder implementar de una manera eficiente la estrategia del asunto en mención.

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Jhoana Paola Vidales Avila / Directora de Cobertura Educativa 


Proyectó: Oscar D. Prof. Permanencia